

Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros consolidado por el año que
terminó el 31 de diciembre de 2016**

Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

**Informe de los auditores independientes y estados financieros consolidado
por el año que terminó el 31 de diciembre de 2016**

Contenido

Anexos

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

Balance general	"A"
Estado de resultado	"B"
Estado de flujos de efectivo	"C"
Estado de cambios en el capital contable	"D"
Notas a los estados financieros consolidados	"E"

Informe de los auditores independientes

A la Asamblea de Accionistas de Seguros Atlas, S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros consolidados de Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias, que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2016, y los estados de resultados consolidados, de flujos de efectivo y de cambios en el capital contable correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha; así como, las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias, al 31 de diciembre de 2016; así como, sus resultados consolidados y flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF).

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados" de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con el Código de Ética Profesional y a los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros consolidados y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafos de énfasis

4. En cumplimiento a lo establecido en la Circular modificatoria 16/16 de la Circular Única de Seguros y Fianzas emitida por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, que adecúa la Disposición Vigésima Séptima Transitoria de la misma, los presentes estados financieros consolidados han sido preparados incluyendo lo siguiente:

- a) Como se menciona en la nota 3, los estados financieros consolidados de Seguros Atlas, S.A., y Subsidiarias correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 no se presentan en forma comparativa con los de 2015, ya que la disposición indica que se estima impráctico presentar estados financieros consolidados comparativos para el ejercicio 2016, derivado principalmente de los cambios registrados en las estimaciones contables de activos y pasivos, por la entrada en vigor de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.
- b) En la nota 3 a los estados financieros consolidados se presenta el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio 2016, integrado en tres columnas con los siguientes términos: la primera columna muestra los efectos derivados de la adopción de las disposiciones de carácter general que emanan de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas; la segunda columna incluye las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016, y la tercera columna representa el balance general consolidado y el estado de resultados consolidado correspondiente al ejercicio 2016.
5. Durante el ejercicio de 2016, Seguros Atlas, S.A. realizó una corrección al saldo de la "Reserva de contingencia" por una modificación en la mecánica del cálculo actuarial aplicada en los años de 1999 a 2015, lo que ocasionó un efecto neto favorable de \$18,129,288 en las utilidades acumuladas. Véase nota 15 a los estados financieros.
6. Seguros Atlas, S.A. reconoció las nuevas disposiciones de la Norma de Información Financiera D-3 "Beneficios a los empleados" las cuales, entre otras, indica que las Ganancias o Pérdidas Actuariales se reconozcan en el capital ganado en la cuentas de Otros Resultados Integrales (ORI). Dicho reconocimiento implicó una afectación de \$45,415,368; misma que de acuerdo a la NIF será reciclada afectando los resultados de los años siguientes hasta agotarse en su totalidad, con base en la vida laboral remanente de los trabajadores.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros consolidados

7. La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros consolidados adjuntos de conformidad con las con los criterios contables aplicables a instituciones del Sector Asegurador en México, emitidos por la CNSF y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros consolidados libres de incorrección material, debido a fraude o error.
-

8. En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Institución de continuar como Empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento, utilizando las bases contables de una entidad en funcionamiento a menos que la Administración tenga intención de liquidar la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
9. La Administración es responsable de la supervisión del proceso de información financiera consolidada de la Institución.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influirán en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.
 11. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o elusión del control interno.
 - Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
-

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
 - Concluimos sobre lo adecuado de utilizar, por parte de los Administradores, la base contable de Empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre la existencia, o no, de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos requiere llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser una empresa en funcionamiento.
 - Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y los hechos subyacentes de un modo que expresen la imagen fiel.
12. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Institución en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y momento de la aplicación de procedimientos y los hallazgos significativos de la auditoría; así como, cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2017.

	2015
Valores en Depósito	128,572,194
Fondos en Administración	2,570,357,635
Responsabilidades por Fianzas en Vigor	2,591,857,652
Garantías de Recuperación por Fianzas Excedidas	30,345,160
Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación	-
Reclamaciones Contingentes	-
Reclamaciones Pagadas y Canceladas (H DIC/09)	6,786,318
Reclamaciones Pagadas	1,805,623
Reclamaciones Canceladas	567,728
Recuperación de Reclamaciones Pagadas	-
Pérdida Fiscal por Amortizar	-
Reserva por Constituir Obligaciones Laborales	1,968,194,196
Cuentas de Resbito	-
Operaciones con Productos Derivados	-
Operaciones con Valores Otrazados en Préstamo	-
Garantías Recibidas por Derivados	432,660,290
Garantías Recibidas por Reporto	-

El presente Balance General consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Balance General consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros consolidados y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica: <http://www.segurosatlas.com.mx/informacion-financiera/informes- anuales.html>.

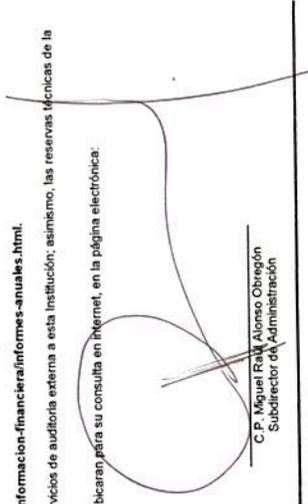
Los Estados Financieros consolidados se encuentran dictaminados por la C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel, miembro de la sociedad denominada Prieto, Ruz de Velasco y Cia. S.C. contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta Institución, asimismo, las reservas técnicas de la Institución fueron dictaminadas por el Act. Ricardo Ibarra Lara.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros, las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros consolidados dictaminados, y el reporte sobre la solvencia y condición financiera, se ubican para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.segurosatlas.com.mx/informacion-financiera/informes- anuales.html>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2016.

El capital contribuido incluye la cantidad de \$ 3,914,753.44, moneda nacional, originada por la capitalización parcial del superávit por valuación de inmuebles.


 C.P. Ricardo Ibarra Lara
 Director General


 L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda
 Auditor Interno

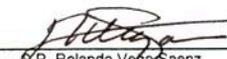

 C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón
 Subdirector de Administración

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

	2016	
Primas		
Emitidas	\$ 12,354,475,111	
(-) Cedidas	<u>4,029,940,238</u>	
De Retención	<u>8,324,534,873</u>	
(-) Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en vigor	<u>751,540,888</u>	
Primas de Retención Devengadas		\$ 7,572,993,985
(-) Costo Neto de Adquisición	<u>1,857,417,281</u>	
Comisiones a Agentes	\$ 1,129,610,180	
Compensaciones Adicionales a Agentes	371,973,828	
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	6,772,921	
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	544,027,891	
Cobertura de Exceso de Pérdida	182,212,823	
Otros	<u>710,875,420</u>	
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	<u>4,648,744,247</u>	
Siniestralidad y Otras Obligaciones Pendientes de Cumplir	4,719,765,864	
(-) Siniestralidad Recuperada del Reaseguro No Proporcional	85,375,535	
Reclamaciones	<u>14,353,918</u>	
Utilidad Técnica		1,066,832,457
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	<u>193,753,190</u>	
Reserva para Riesgos Catastróficos	191,626,506	
Reserva para Seguros Especializados	-	
Reserva de Contingencia	2,126,684	
Otras Reservas	<u>-</u>	
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	<u>2,069,555</u>	
Utilidad Bruta		876,148,822
(-) Gastos de Operación Netos:	<u>1,053,698,958</u>	
Gastos Administrativos y Operativos	226,404,249	
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	786,404,606	
Depreciaciones y Amortizaciones	<u>40,890,103</u>	
Resultado de Operación		(178,550,136)
Resultado Integral de Financiamiento	<u>630,146,669</u>	
De Inversiones	384,503,536	
Por Venta de Inversiones	58,925,008	
Por Valuación de Inversiones	11,152,174	
Por Recargo sobre Primas	116,741,942	
Por Emisión de Instrumentos de Deuda	-	
Por Reaseguro Financiero	-	
Intereses por créditos	-	
(-) Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro	1,287,983	
(-) Castigos preventivos por riesgos crediticios	11,908,824	
Otros	29,256,909	
Resultado Cambiario	42,763,907	
(-) Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	<u>2,216,203</u>	
Utilidad antes de Impuestos a la Utilidad		453,812,736
(-) Provisión para el pago del Impuestos a la Utilidad	<u>150,400,667</u>	
Utilidad antes de Operaciones Continuas		303,412,069
Operaciones Discontinuas		-
Utilidad del ejercicio		\$ 303,412,069
Resultado del ejercicio atribuido a:		
Participación Controladora		\$ 285,749,006
Participación no Controladora		<u>17,663,063</u>
Utilidad del ejercicio consolidado		\$ 303,412,069

El presente Estado de Resultados consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos consolidados derivados de las operaciones efectuadas por la institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas

El presente Estado de Resultados consolidado fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


 C.P. Rolando Vega Saenz
 Director General


 L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda
 Auditor Interno


 C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón
 Subdirector de Administración Financiera

Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

Estado de flujos de efectivo consolidado por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2016
(Cifras expresadas en pesos)

Anexo "C"

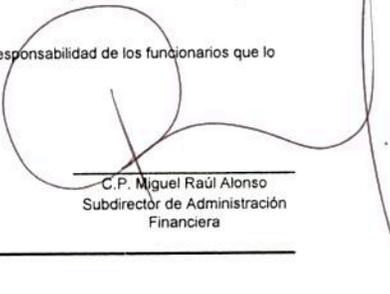
	2016
Resultado neto	\$ 303,412,069
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:	
Utilidad o pérdida por valorización asociada a actividades de inversión y financiamiento	43,881,572
Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	114,150,402
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociado a actividades y financiamiento de inversión	-
Depreciaciones y amortizaciones	(91,538,009)
Efectos de Cancelación de Reserva Contingencia (Valuación de Prórrogas)	18,129,288
Reconocimiento ORI D3	(45,415,368)
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	1,840,859,955
Estimaciones Preventivas por Importes Recuperables	1,346,266
Participación Reaseguradores y reafianzadores	(1,603,529,933)
Efectos del Método de Participación	5,013,174
Participación no controladora	38,604,082
Efectos en capital derechos y recargos devengados	-
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	73,334,926
Operaciones discontinuadas	-
	\$ 698,248,414
Actividades de operación:	
Cambio en cuentas de margen	-
Cambio en inversiones en valores	(504,772,739)
Cambio en deudores por reporte	-
Cambio en préstamos de valores (activo)	-
Cambio en derivados (activo)	-
Cambio en primas por cobrar	(518,581,758)
Cambio en deudores	(106,483,916)
Estimaciones Preventivas por Riesgo Crediticios	11,908,824
Cambio en reaseguradores y reafianzadores	(528,169)
Cambio en bienes adjudicados	(2,441,513)
Cambio en otros activos operativos	200,601,640
Cambio en obligaciones contractuales y gastos asociados a la siniestralidad	1,333,954,019
Cambio en acreedores por reporte	-
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	-
Cambio en derivados (pasivo)	-
Cambio en otros pasivos operativos	(373,237,382)
Cambio en instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	40,419,006
Actividades de Inversión:	
Cobros por disposición de inmuebles, mobiliario y equipo	-
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(566,848,787)
Cobros por disposición de subsidiarias y asociadas	-
Pagos por adquisición de subsidiarias y asociadas	-
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	-
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	-
Cobros de dividendos en efectivo	-
Pagos por adquisición de activos intangibles	-
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	-
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	-
Pagos por adquisición de otros activos de larga duración	-
Cobros asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Pagos asociados a instrumentos de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de inversión)	-
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(566,848,787)
Actividades de Financiamiento:	
Cobros por emisión de acciones	-
Pagos por reembolsos de capital social	(80,000,000)
Pagos de dividendos en efectivo	-
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	-
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	-
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	-
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(80,000,000)
Incremento neto de efectivo	91,818,633
Efecto por cambios en el valor del efectivo	-
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período	175,453,927
Efectivo y equivalente de efectivo al final del período	\$ 267,272,560

El presente Estado de flujos de efectivo consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo que ocurrieron en la Institución por el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado consolidado de flujos de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


C.P. Rolando Vega Saenz
Director General


L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda
Auditor Interno


C.P. Miguel Raúl Alonso
Subdirector de Administración
Financiera

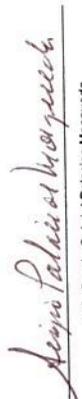
Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias
Estado de cambios en el capital contable consolidado al 31 de diciembre de 2016.
(Cifras expresadas en pesos)

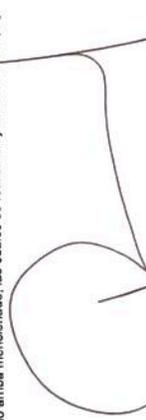
Concepto	Capital contribuido		Capital Ganado		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		Superávit o Déficit por Valuación	Participación No Controladora	Total Capital Contable
	Capital social pagado	Obligaciones Subordinadas de conversión	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Inversiones permanentes	Participación en otras cuentas de Capital Contable	De Inversiones			
Saldo al 31 de diciembre de 2015	\$ 346,929,927	\$ -	\$ 621,648,382	\$ 2,090,956,608	\$ 133,828,970	\$ -	\$ -	\$ 391,610,118	\$ 3,584,974,005	\$ 71,923,207	\$ 3,856,897,212
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas											
Suscripción de acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Constitución de Reservas	-	-	11,580,716	(11,580,716)	-	-	-	-	(80,000,000)	-	(80,000,000)
Pago de dividendos	-	-	-	(80,000,000)	-	-	-	-	-	-	-
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores	-	-	-	133,828,970	(133,828,970)	-	-	(52,993,925)	(47,980,751)	-	(47,980,751)
Otros	-	-	-	5,013,174	(133,828,970)	-	-	(52,993,925)	(127,980,751)	-	(127,980,751)
Total											
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral											
Utilidad integral	-	-	-	-	285,749,006	-	-	21,808,783	285,749,006	17,663,063	303,412,069
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	116,698,370	21,808,783	-	21,808,783
Resultado por valuación de inmuebles	-	-	-	-	-	-	-	(5,637,052)	116,698,370	-	116,698,370
Resultado por tenencia de activos no monetarios	-	-	-	-	-	-	-	(45,415,368)	(5,637,052)	-	(5,637,052)
Reconocimiento ORI D-3 Beneficios a los empleados	-	-	-	(45,415,368)	-	-	-	-	(45,415,368)	-	(45,415,368)
Efectos de Cancelación de Reserva Contingencia (Valuación de Prórrogas)	-	-	-	18,129,288	-	-	-	-	18,129,288	-	18,129,288
Efectos en el método de participación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	38,604,081	38,604,081
Superávit / Déficit por Valuación de la RRC de Lago Plazo	-	-	-	(27,286,080)	-	-	-	104,496,804	104,496,804	-	104,496,804
Total											
Saldo al 31 de diciembre de 2016	\$ 346,929,927	\$ -	\$ 633,229,098	\$ 2,110,931,956	\$ 285,749,006	\$ -	\$ -	\$ 575,983,098	\$ 3,952,823,085	\$ 128,190,351	\$ 4,081,013,436

El presente Estado de Cambios en el Capital Contable o Patrimonio Consolidado se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivadas de las operaciones efectuadas por la institución (o en su caso, Sociedad Mutualista o Sociedad Controladora) y sus subsidiarias por el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las normas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente Estado consolidado de cambios en el Capital Contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.


C.P. Rolando Vega Saenz
Director General


L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda
Auditor Interno


C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón
Subdirector de Administración Financiera

Las notas adjuntas forman parte integrante de estos estados financieros

1. Actividad de la Institución

Seguros Atlas, S.A., (la Institución), tiene como objeto principal operar como Institución de seguros en apego a la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF); así como, por las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión o CNSF) como órgano de inspección y vigilancia de estas Instituciones, en el seguro, coaseguro y reaseguro. La Institución opera en los siguientes ramos:

- a) Vida.
- b) Accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos.
- c) Daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, agrícola y de animales, automóviles, reafianzamiento, diversos y terremoto y otros riesgos catastróficos.
- d) Así también, como en operaciones de reafianzamiento.

La Subsidiaria Seguros el Potosí, S.A., tiene por objeto, actuar como Institución de Seguros, con la debida autorización, pudiendo realizar operaciones en los ramos de vida, accidentes y enfermedades, daños en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles y diversos, puede también practicar reaseguros, coaseguro o cualquier acto o contrato anexos o conexos, con su objeto y que se relacione o sean necesarios para la realización del mismo o que la ley exija y permita.

La Subsidiaria Administradora de Noveles, S.A. de C.V., tiene por objeto la prestación de servicios administrativos, los cuales presta exclusivamente a Seguros Atlas, S.A.

2. Bases de formulación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

Los estados financieros consolidados que se acompañan han sido preparados y presentados conforme a las bases contables establecidas para Instituciones de Seguros emitidas por la Comisión y, en su caso, con las estipuladas en la LISF, las cuales difieren de las Normas de Información Financiera (NIF) mexicanas emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), principalmente

en la clasificación y presentación de algunos rubros de los estados financieros consolidados; como sigue:

a) La consolidación se realiza con base en las políticas establecidas en la Circular Única de Seguros publicada el 14 de febrero de 2011, en su capítulo 14.6, emitida por la Comisión, antes circular S-18.4 del 6 de abril de 2010.

Las Compañías incluidas en los estados financieros consolidados y los datos representativos de ellas, son las siguientes:

<u>Compañía</u>	<u>Porcentaje de participación</u>
Seguros Atlas, S.A., con sus Subsidiarias:	
- Seguros el Potosí, S.A.	52.104%
- Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	98.999%

A continuación se presenta un resumen de los principales rubros de los estados financieros de las Subsidiarias:

	<u>Seguros el Potosí, S.A.</u>	<u>Administradora de Noveles, S.A. de C.V.</u>
Activo total \$	1,351,700,397	\$ 164,662
Pasivo total	980,512,507	79,842
Capital contable	371,187,890	84,820
Primas retenidas devengadas	1,127,577,169	-
Costo neto de adquisición	398,575,155	-
Costo neto de siniestralidad	505,965,447	-
Utilidad neta del ejercicio \$	36,874,522	\$ 16,662

Los principales rubros de las Subsidiarias al 31 de diciembre de 2016, representan los siguientes porcentajes de los estados financieros consolidados:

	<u>Seguros el Potosí, S.A</u>	<u>Administradora de Noveles, S.A. de C.V.</u>
Activo total	6.84%	0.001%
Pasivo total	6.25%	0.00%
Primas retenidas devengadas	14.89%	-
Costo neto de adquisición	21.46%	-
Costo neto de siniestralidad	10.88%	-
Utilidad neta consolidada del ejercicio	12.15%	0.01%

- i. Por disposición de la Comisión, los efectos netos derivados de la valuación de inversiones, deberán reconocerse en los resultados consolidados del ejercicio, existiendo la obligación de crear una provisión de impuestos diferidos, respecto al pago del impuesto sobre la renta (ISR) y la participación de los trabajadores en las utilidades (PTU).
- ii. A partir del ejercicio de 2010 por disposición de la Comisión, la Institución debe consolidar sus estados financieros con sus subsidiarias, Seguros el Potosí, S.A. y Administradora de Noveles, S.A. de C.V., de acuerdo a la Circular S-18.4 del 6 de abril, en la que se da a conocer las bases y disposiciones para su formulación, presentación y publicación para tal efecto también se emite un dictamen consolidado al 31 de diciembre de 2016.
- a) Al 31 de diciembre de 2016 la "Prima anticipada emitida" de seguros Atlas, S.A. fue de \$272,561,143, la cual representa el 2.51% del total de la emisión en el año, misma que generó una reserva de riesgos en curso de \$232,365,939 equivalente al 4.03% del total de dicha reserva.

Concepto	Cuentas de resultados					Cuentas de balance						
	Comisiones a agentes	Primas del reaseguro cedido	Incremento de reserva de riesgos en curso	Primas del seguro directo	Efecto en resultados	Deudor por prima	Part. de reaseg. por riesgos en curso	recargos sobre primas por devengar	IVA por devengar	Comisiones por devengar	Instit. de seguros cuenta corriente	Reserva de riesgos en curso
Vida	6,170,683	1,170,321	35,459,052	41,679,996	- 1,038,137	41,532,200	-	361,115	-	6,138,355	1,088,398	35,459,052
Vida Individual	290,881	-	461,866	756,865	4,118	629,549	-	10,099	-	216,507	-	461,866
Vida Grupo	5,879,802	1,170,321	34,997,186	40,923,131	-1,042,255	40,902,651	-	351,016	-	5,921,848	1,088,398	34,997,186
Accidentes y Enfermedades	19,127,438	10,836,371	86,674,294	112,438,331	- 3,416,713	110,484,197	6,589,516	2,984,265	18,345,814	19,261,684	10,053,311	93,263,810
Accidentes Personales	57,772	414,631	37,411	210,076	-144,522	108,173	115,513	-	17,794	27,913	259,415	152,924
Gastos Médicos	19,069,666	10,421,740	86,636,883	112,228,255	-3,272,191	110,376,024	6,474,003	2,984,265	18,328,020	19,233,771	9,793,896	93,110,886
Salud	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Daños	14,896,347	34,765,863	72,762,267	118,442,816	2,186,322	113,466,683	30,880,809	1,186,085	19,106,741	12,534,745	28,597,880	103,643,076
Automóviles	8,105,378	-	56,771,733	66,191,739	1,314,628	62,898,719	-	860,342	10,913,955	7,362,821	-	56,771,733
Diversos	1,129,632	8,546,796	3,032,682	12,031,391	678,110	11,217,820	8,024,996	62,421	1,816,862	847,403	7,190,967	11,057,678
Incendio	1,382,810	5,676,398	1,533,271	8,108,091	636,015	8,057,302	5,303,757	76,294	1,308,861	1,278,059	4,555,995	6,837,027
Agrícola	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Responsabilidad Civil	1,080,974	5,322,769	1,040,914	6,744,025	657,722	6,450,114	4,677,234	43,651	1,049,287	970,932	3,964,415	5,718,148
Marítimo y Transportes	2,678,215	3,411,503	5,258,351	9,809,786	474,017	9,799,683	2,885,762	51,560	1,584,057	1,670,275	2,347,237	8,144,114
Terremoto	519,338	11,808,397	5,125,316	15,557,784	626,136	15,043,045	9,989,060	91,817	2,433,719	405,255	10,539,266	15,114,376
Crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
EMISION ANTICIPADA	40,194,468	46,772,554	194,895,614	272,561,143	- 2,268,528	265,483,081	37,470,325	4,531,465	37,452,555	37,934,784	39,739,589	232,365,939

- a) Al 31 de diciembre de 2016 la "Prima anticipada emitida" la Subsidiaria de Seguros el Potosí, S.A. dicho efecto es de \$17,270,239, la cual representa el 1.13% del total de la emisión en el año, misma que generó una reserva en curso de \$17,700,312, la cual representa el 3.16% de dicha reserva.

La Institución observa las NIF sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad que emite la Comisión, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo.
- II. No sean aplicables de manera anticipada.
- III. No contravengan la filosofía y los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las Instituciones, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

A partir del 1° de enero de 2016, entraron en vigor los nuevos criterios contables, aplicables a las Instituciones anexo 22.1.2. Los cuales han sido adoptados por la Institución y subsidiarias de manera prospectiva en la preparación de los estados financieros consolidados. En la nota 4 se divulgan las nuevas políticas contables y en su caso, los efectos de adopción.

Nuevas NIF e INIF vigentes a partir de 2016:

- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".
- INIF 21 "Reconocimiento de pagos por separación de los empleados".

Mejoras a las NIF y Boletines vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-2 "Estado de flujos de efectivo".
- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-10 "Efectos de la inflación".
- NIF C-1 "Efectivo y equivalentes de efectivo".
- NIF C-2 "Instrumentos financieros".
- NIF C-7 "Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes".
- Boletín C-10 "Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura".

Mejoras a las NIF vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".

Los estados financieros consolidados adjuntos al 31 de diciembre de 2016, están sujetos a la aprobación de la Comisión, quien cuenta con la facultad de ordenar las modificaciones que considere pertinentes.

3. Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas

El 4 de abril de 2013 y 19 de diciembre de 2016, fueron publicadas la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas (LISF) y la nueva Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF), respectivamente; las cuales, entraron en vigor el 4 de abril de 2015.

Los principales objetivos que se persiguen con las nuevas LISF y CUSF, se mencionan a continuación:

- a) Lograr mayor precisión en la determinación del Requerimiento de Capital de las instituciones de seguros, basado en los riesgos a que estén sujetas.
- b) Establecer un gobierno corporativo más robusto y con mayores responsabilidades.
- c) Lograr una mejor administración de riesgos.
- d) Lograr una mayor supervisión por parte de la Comisión.
- e) Lograr mayor transparencia y una mejor revelación de información al público en general.
- f) Establecer la estimación máxima de los activos y la estimación mínima de las obligaciones y responsabilidades.

No obstante a que la LISF y la CUSF entraron en vigor el 4 de abril de 2015, se publicaron algunas disposiciones transitorias que permitieron que los siguientes aspectos entraran en vigor a partir del 1 de enero de 2016:

- a. Criterios contables para la estimación de activos y pasivos. Anexo 22.1.2
- b. La constitución, valuación, incremento y registro de las reservas técnicas,
- c. Calculo del requerimiento de capital de solvencia, entre otros.

Los criterios de contabilidad aplicables a las Instituciones de Seguros y Fianzas, a partir del 1° de enero de 2016, se encuentran contenidos en el título 22 “De la contabilidad y los estados financieros”, capítulo 22.1 “De los criterios contables para la estimación de los activos y pasivos de las Instituciones y Sociedades Mutualistas”. Anexo 22.1.2.

Los principales cambios en los criterios contables son los siguientes:

- **Inversiones.** La categoría de inversiones para mantener a su vencimiento ya no es permitida, excepto para las instituciones de seguros de pensiones. Esta situación generará que en la adopción del cambio contable se reclasifiquen las inversiones de esta categoría a inversiones disponibles para su venta con la consecuente revaluación a mercado, reconociendo dicha revaluación en el capital contable conjuntamente con su efecto de impuesto diferido.
 - **Reservas técnicas.** Las reservas se deberán valorar con nuevas metodologías estructuradas con un enfoque de la mejor estimación (BEL) y un margen de riesgo, considerando técnicas estocásticas y de flujos de efectivo para su determinación.
-

Estas metodologías deberán ser propuestas por la Institución y Subsidiarias a la Comisión para su correspondiente aprobación. En el caso de los seguros de vida de largo plazo, la valuación de las reservas considerará una tasa libre de riesgo y el diferencial entre la reserva calculada así y la que resulta de aplicar una tasa técnica pactada se reconocerá en el capital contable, conjuntamente con su efecto en impuestos diferidos.

- **Opción de diferimiento de liberación de reservas.** Cuando se presente un decremento neto en la reserva de riesgos en curso o en la reserva de siniestros ocurridos no reportados o en ambas, respecto de la metodología que estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2015, las Instituciones pueden optar por liberar el monto del decremento total en un plazo máximo de dos años y en línea recta, reconociéndolo en los resultados técnicos.
 - **Importes recuperables de reaseguro.** Se requiere determinar un monto de estimación por la probabilidad de incumplimiento de los reaseguradores para las reservas de siniestros pendientes y la de riesgos en curso, en adición a la estimación de cuentas de cobro dudoso establecida actualmente que se deberá seguir determinando sobre las cuentas por cobrar a los reaseguradores.
 - **Operaciones de reaseguro.** En relación con la participación de utilidades por reaseguro cedido, se hace una precisión sobre el momento de reconocer dicha utilidad, estableciendo que se provisione dicha participación de manera mensual y se ajuste de manera trimestral contra los resultados obtenidos.
 - **Primas.** Los ingresos de los contratos de seguros se deberán reconocer en el momento de la suscripción de los mismos por la prima total de la operación. Es decir, en el caso de las operaciones de vida, la práctica de reconocer los ingresos al cobro no puede seguirse aplicando, a menos que la vigencia de la cobertura del contrato coincida con el recibo (es decir cuando solo exista un recibo). Se permite expresamente el registro de primas anticipadas cuando se emita la póliza, aun cuando no ha iniciado su vigencia y sin que se requiera la aceptación del asegurado al efecto. El mecanismo de registro previsto, que no exista efecto alguno en el estado de resultados a nivel neto. Se establece una mecánica para el reconocimiento de las pólizas multianuales de la operación de daños. La reserva de riesgos en curso será la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trate, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo. A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.
 - **Derechos.** Los derechos que se cargan a las pólizas de seguros y que se pueden reconocer en el estado de resultados al momento de la emisión de las pólizas deberán representar los gastos en que incurre la Institución para la expedición de las mismas.
-

- **Reglas de presentación.** Derivado de los cambios en los criterios contables, se prevén cambios en la presentación de los estados financieros.
- **Supletoriedad.** Se permite la aplicación a la NIF A-8 "Supletoriedad" cuando las Instituciones consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a algunas de las operaciones que realiza.

Del análisis y aplicación realizado por la Institución y Subsidiarias, se identificó que los renglones de los estados financieros que tendrán mayores impactos son los siguientes:

- Inversiones en valores.
- Reservas técnicas.
- Reserva de obligaciones laborales.
- Impuestos a la utilidad.

El pasado mes de noviembre de 2016, la CNSF publicó la Circular Modificatoria 16/16 de la Única de Seguros, misma que señala lo siguiente:

- a) Los registros contables que las Instituciones realicen con motivo de la aplicación de los criterios de contabilidad previstos en el Anexo 22.1.2. de la CUSF, deberán afectar los rubros de balance sin impactar resultados de ejercicios anteriores (no aplicación de la NIF B-1).
- b) Los estados financieros consolidados del ejercicio de 2016, no serán comparables con los del año inmediato anterior, por lo que solamente se presentarán cifras del 2016.
- c) Incluir en las notas de revelación a los estados financieros consolidados una explicación de la naturaleza de los ajustes que se realicen con motivo de la aplicación de la LISF y su regulación secundaria, identificando los efectos en el balance general consolidado y en el estado de resultados consolidado, así como los posibles impactos en años posteriores.
- d) Nota de revelación presentado el estado de resultados correspondiente al 2016, integrándolo en tres columnas: primera columna, los efectos derivados de la adopción de las nuevas disposiciones; segunda columna, las operaciones realizadas durante el ejercicio 2016, y tercera columna, el estado de resultados correspondiente al ejercicio 2016.

Por lo anterior, a continuación, se revelan los efectos en la información financiera consolidada de la aplicación de los criterios de contabilidad previstos en el Anexo 22.1.2 de la CUSF consolidada:

Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias

Nota de revelación consolidada por efectos de nuevos criterios contables en 2016

(Cifras en Pesos)

Balance General:

	Efectos de adopción	Operaciones realizadas con en el ejercicio	Saldos al 31 de diciembre de 2016 después de la adopción
Activo			
Inversiones	\$ (17,055,909)	\$ 11,655,928,530	\$ 11,638,872,621
Inversiones para obligaciones laborales	-	244,499,768	244,499,768
Disponibilidad	-	267,272,560	267,272,560
Deudores	222,736,583	3,205,782,408	3,428,518,991
Reaseguradores y Reafianzadores (Neto)	(418,356,859)	4,176,797,992	3,758,441,133
Inversiones Permanentes	-	150,677,873	150,677,873
Otros Activos	-	280,173,749	280,173,749
Suma del Activo	\$ (212,676,185)	\$ 19,981,132,880	\$ 19,768,456,695
Pasivo			
Reservas Técnicas	\$ (9,226,851)	12,796,973,866	\$ 12,787,747,015
Reserva para obligaciones laborales	-	334,579,082	334,579,082
Acreeedores	27,897,660	731,843,389	759,741,049
Reaseguradores y Reafianzadores	1,154,259	620,297,877	621,452,136
Otros Pasivos	11,627,029	1,172,296,948	1,183,923,977
Suma del Pasivo	\$ 31,452,097	15,655,991,162	\$ 15,687,443,259
Capital Contable			
Capital Contribuido			
Capital o Fondo Social Pagado	-	346,929,927	346,929,927
Capital Ganado			
Reservas	-	633,229,097	633,229,097
Superávit por Valuación	(213,399,401)	789,382,499	575,983,098
Resultado de Ejercicios Anteriores	-	2,110,931,957	2,110,931,957
Resultado del Ejercicio	(30,728,881)	316,477,887	285,749,006
Participación No controladora		128,190,351	128,190,351
Suma del Capital	\$ (244,128,282)	\$ 4,325,141,718	\$ 4,081,013,436
Suma del Pasivo y Capital	\$ (212,676,185)	\$ 19,981,132,880	\$ 19,768,456,695

Seguros Atlas, S.A. y Subsidiarias
Estado de resultados consolidado
cifras expresada en pesos

	Efectos de adopción	2016	Saldo final 2016 después de la adopción
Primas			
Emitidas	\$ 217,000,629	\$ 12,137,474,482	\$ 12,354,475,111
(-) Cedidas	1,919,746	4,028,020,492	4,029,940,238
De Retención	215,080,883	8,109,453,990	8,324,534,873
(-) Incremento neto de la reserva de riesgos en curso y fianzas en vigor	210,096,391	541,444,497	751,540,888
Primas de retención devengadas	4,984,492	7,568,009,493	7,572,993,985
(-) Costo Neto de Adquisición	30,865,701	1,826,551,580	1,857,417,281
Comisiones a Agentes	30,865,701	1,098,744,479	1,129,610,180
Compensaciones Adicionales a Agentes	-	371,973,828	371,973,828
Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	-	6,772,921	6,772,921
(-) Comisiones por Reaseguro Cedido	-	544,027,891	544,027,891
Cobertura de Exceso de Pérdida	-	182,212,823	182,212,823
Otros	-	710,875,420	710,875,420
(-) Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales	(2,694,112)	4,651,438,359	4,648,744,247
Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales Pendientes de Cumplir	(2,694,112)	4,722,459,976	4,719,765,864
Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	-	85,375,535	85,375,535
Reclamaciones	-	14,353,918	14,353,918
Utilidad (Pérdida) Técnica	(23,187,097)	1,090,019,554	1,066,832,457
(-) Incremento Neto de Otras Reservas Técnicas	(35,018,737)	228,771,927	193,753,190
Reserva para Riesgos Catastróficos	(35,018,737)	226,645,243	191,626,506
Reserva de Contingencia	-	2,126,684	2,126,684
Resultado de Operaciones Análogas y Conexas	-	2,069,555	2,069,555
Utilidad (Pérdida) Bruta	11,831,640	863,317,182	875,148,822
	11,831,640	863,317,182	875,148,822
(-) Gastos de Operación Netos	1,926,214	1,051,772,744	1,053,698,958
Gastos Administrativos y Operativos	-	226,404,249	226,404,249
Remuneraciones y Prestaciones al Personal	1,926,214	784,478,392	786,404,606
Depreciaciones y Amortizaciones	-	40,890,103	40,890,103
Utilidad (Pérdida) de la Operación	9,905,426	(188,455,562)	(178,550,136)
Resultado Integral de Financiamiento	(21,054,137)	651,200,806	630,146,669
De Inversiones	-	384,503,536	384,503,536
Por Venta de Inversiones	-	58,925,008	58,925,008
Por Valuación de Inversiones	(19,829,884)	30,982,058	11,152,174
Por Recargo Sobre Primas	-	116,741,942	116,741,942
(-) Castigos Preventivos por Importes Recuperables de Reaseg.	-	1,287,983	1,287,983
(-) Castigos Preventivos por Riesgos Crediticios	-	11,908,824	11,908,824
Otros	(1,224,253)	30,481,162	29,256,909
Resultado Cambiario	-	42,763,907	42,763,907
Participación en el Resultado de Inversiones Permanentes	-	2,216,203	2,216,203
Utilidad (Pérdida) Antes de Impuestos a la Utilidad	(11,148,711)	464,961,447	453,812,736
(-) Provisión para el Pago de Impuestos a la Utilidad	19,580,170	130,820,497	150,400,667
Utilidad (Pérdida) antes de Operaciones Discontinuas	(30,728,881)	334,140,950	303,412,069
Operaciones Discontinuas			
Utilidad (Pérdida) del Ejercicio	\$ (30,728,881)	\$ 334,140,950	\$ 303,412,069

4. Resumen de políticas contables significativas

La presentación de algunos rubros y su clasificación difieren de la requerida por las NIF, principalmente porque no se presentan de acuerdo con su disponibilidad, exigibilidad; y en algunos casos no se presentan saldos netos:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación

De acuerdo con la NIF B-10 "Efectos de la inflación" la Institución se encuentra en un entorno económico no inflacionario, ya que la inflación de los últimos 3 años en la economía mexicana ha sido inferior al 26% (límite máximo para definir que una economía debe considerarse como no inflacionaria), por lo tanto, a partir del 1º de enero de 2008 se suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera. Consecuentemente, las cifras al 31 de diciembre de 2016 de los estados financieros consolidados adjuntos se presentan en pesos mexicanos históricos, modificados por los efectos de la inflación en la información financiera consolidada reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

La inflación acumulada de los últimos tres ejercicios al 31 de diciembre de 2016 asciende a 9.87%.

b) Inversiones

Las inversiones en valores incluyen inversiones en títulos de deuda y de capital, y se clasifican de acuerdo con su uso al momento de la adquisición en: títulos de capital para financiar la operación y títulos de capital disponibles para su venta. Inicialmente se registran a su costo de adquisición y posteriormente se valúan como se menciona en el párrafo siguiente.

Con base en la CUSF Crédito Capítulo 22.2. de los "Proveedores de Precios", emitida por la Comisión, la Institución valúa los valores, documentos e instrumentos financieros que formen parte de su cartera y portafolios de inversión, utilizando precios actualizados para valuación proporcionados por especialistas en el cálculo y suministro de precios para valorar carteras de valores, denominados "Proveedores de precios".

I. Títulos de deuda

- **Con fines de negociación.-** Se utilizan con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, y por lo tanto, negociarlos en el corto plazo en fechas anteriores a su vencimiento; Se registran a su costo de adquisición. Se valúan a valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.
- **Disponibles para su venta.-** aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, se tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación y de conservar a vencimiento en los cuales se pueden

obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos. Al momento de la compra se registran a su costo de adquisición, los costos transacción por la adquisición de los títulos se reconocerán como parte de la inversión.

II. Títulos de capital

- **Con fines de negociación.-** Son aquellos que tiene en posición propia, con la intención de cubrir siniestros y/o gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos, se tiene la intención de negociarlos en un corto plazo. Al momento de la compra, se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en títulos de capital cotizados, se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales. Únicamente en caso de que éstos no existieran se tomará el último precio registrado tomando como precio actualizado para valuación el Valor Contable de la emisora o el Costo de Adquisición, el menor, dándole efecto contable a la valuación al cierre de cada mes de que se trate.

Los ajustes resultantes de las valuaciones a que se refiere el párrafo anterior, incrementarán o disminuirán mensualmente, según corresponda, y se llevarán a resultados.

- **Disponibles para su venta.-** Al momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no sólo mediante de los rendimientos inherentes a los mismos.

Al momento de la compra, los Títulos de Capital adquiridos para mantenerlos disponibles para su venta se registrarán a su Costo de Adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valuarán a su Valor Razonable, tomando como base los Precios de Mercado dados a conocer por los proveedores de precios o por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales.

La NIF C-2 "Instrumentos financieros" requieren únicamente la clasificación de las inversiones en valores por la intención de su uso y que los ajustes por valuación se registren directamente en los resultados del ejercicio.

c) Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación

Los inmuebles se registran inicialmente a su costo de adquisición el cual es actualizado con base en avalúos practicados por instituciones de crédito. Los avalúos se deben practicar cuando menos cada año de acuerdo al título 22 de la CUSF. En los años subsecuentes hasta la fecha en que deba presentarse un nuevo avalúo, para efectos de reexpresión, se considerará como cifra base el valor del último avalúo practicado.

En el caso de que las Instituciones y Sociedades Mutualistas durante el entorno económico no inflacionario hayan registrado superávit de inmuebles, determinado

mediante la diferencia de la última reexpresión y los avalúos que se practiquen, el saldo que reporte la cuenta 4301.- "Superávit por Valuación de Inmuebles", deberá considerarse en el ajuste que se determine para reconocer los efectos acumulados de la inflación que existió durante todos los periodos en los que se estuvo en un entorno no inflacionario.

En el ejercicio de 2016, la Institución, practicó avalúo sobre sus inmuebles, generando el registro de un superávit por revaluación de inmuebles por la cantidad de \$116,698,370.

El mobiliario y equipo, se expresan a su costo histórico.

El cálculo de la depreciación por los demás activos fijos se calcula por el método de líneas rectas con base en las vidas útiles de los activos, aplicadas a los valores históricos y actualizados, como sigue:

<u>Concepto</u>	<u>%</u>
Inmueble	5
Equipo de transporte	25
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de cómputo	30

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados consolidados cuando estos se incurren, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan.

d) Deudor por prima

Las primas pendientes de cobro se presentan con saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días. De acuerdo con las disposiciones de la LISF y de la Comisión las primas con antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados consolidados del ejercicio.

e) Reservas técnicas

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectúa en los términos y proporciones que establece la LISF. La valuación de estas reservas a pesos del último estado financiero consolidado que se presenta, son dictaminados por un actuario independiente.

A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y registro contable.

I. Reserva de riesgos en curso de la operación de vida.

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo la mejor estimación es el valor esperado de flujos futuros de Ingresos y egresos derivados de los contratos de seguro de su cartera de pólizas en vigor a la fecha de valuación por el

tiempo restante de su vigencia. El margen de riesgo, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones, segmentándose en corto y largo plazo guardando la debida relación respecto a la naturaleza de los contratos de seguros.

Como parte de la metodología para la valuación de la reserva se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados como la multiplicación de la proporción cedida del riesgo en cada contrato de reaseguro que se encuentre vigente al momento de la valuación y que impliquen una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, por el factor de calidad de Reaseguro.

II. Reserva de riesgos en curso de la operación de accidentes y enfermedades, y daños.

Se determina como la suma de la mejor estimación de las obligaciones futuras y de un margen de riesgo. La mejor estimación, es el valor esperado de flujos futuros de Ingresos y Egresos derivados de los contratos de seguro de la cartera de pólizas en vigor a la fecha de valuación por el tiempo restante de su vigencia. El margen de riesgo, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones, segmentándose en corto y largo plazo guardando la debida relación respecto a la naturaleza de los contratos de seguros.

Como parte de la metodología para la valuación de la reserva se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados como la multiplicación de la proporción cedida del riesgo en cada contrato de reaseguro que se encuentre vigente al momento de la valuación y que impliquen una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, por el factor de calidad de Reaseguro.

III. Reserva para seguros de terremoto.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de Terremoto se determinará como la parte no devengada de la prima de riesgo anual calculada con las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.5-a

En el caso de pólizas que amparen Riesgos No Valuables, la reserva de riesgos en curso deberá calcularse como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

IV. Reserva para seguros de Huracán y Otros Riesgos Hidrometeorológicos.

La reserva de riesgos en curso de los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos se determinará como la parte no devengada de la prima de riesgo anual calculada con las bases técnicas que se indican en el Anexo 5.1.6-a

En el caso de pólizas que amparen Riesgos No Valuables, la reserva de riesgos en curso deberá calcularse como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida,

calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

V. Reserva para riesgos catastróficos.

Para el ramo de riesgos catastróficos, los contratos de seguro que amparen daños y perjuicios ocasionados a personas o cosas como consecuencia de eventos de periodicidad y severidad no predecibles que, al ocurrir, generalmente producen una acumulación de responsabilidades para las Instituciones de Seguros por su cobertura, dentro de los que se incluyen los riesgos de terremoto, erupción volcánica, huracán y otros de naturaleza hidrometeorológica.

El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros.

El saldo de esta reserva tiene un límite máximo, que se determina mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas para la constitución e incremento de dicha reserva.

VI. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y otras obligaciones de monto conocido.

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo la mejor estimación será el monto por siniestros reportados, dotalidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados cuyo monto a pagar este determinado y no sea susceptible de ajustes al futuro al momento de la valuación. El margen de riesgo asignado para este tipo de obligaciones será cero.

Simultáneamente se realizará el cálculo de los Importes Recuperables de Reaseguro como la participación de la Institución de Seguros o entidad reaseguradora del extranjero en el monto conocido de cada obligación pendiente, multiplicado por el factor de calidad de Reaseguro.

Los siniestros correspondientes al reaseguro tomado se registran con base en los estados de cuenta trimestrales que reportan las instituciones cedentes.

VII. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro.

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo la mejor estimación se determina como el valor esperado de siniestros, ajustes, deducibles, salvamentos, recuperaciones y gastos de ajuste correspondientes a obligaciones que habiendo ya ocurridos a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados. El margen de riesgo, aunado a la mejor estimación, garantiza que el monto de las reservas técnicas sea equivalente al que la Institución requerirá para hacer frente a sus obligaciones. Esta reserva se calcula de forma

trimestral con base en el método de cálculo actuarial previamente registrado ante la CNSF.

Como parte de la metodología para la valuación de la reserva se calculan los Importes Recuperables de Reaseguro asociados como la multiplicación de la mejor estimación de la reserva cedida en contratos que impliquen una Transferencia Cierta de Riesgo de Seguro, por el factor de calidad de Reaseguro.

VIII. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por administración de pagos y beneficios vencidos.

Se determina como la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo. La mejor estimación se determina como el monto conocido de cada una de las obligaciones y en su caso los rendimientos que deban acreditarse. El margen de riesgo asignado para este tipo de obligaciones será cero.

IX. Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes.

Se determinan con base al método que se defina en la nota técnica de cada uno de los productos de seguros que se operen y que se hayan registrado ante la CNSF.

X. Reserva Técnicas especiales.

En la operación de los seguros que, por su naturaleza, características especiales o falta de experiencia, se utilicen tarifas experimentales, las Instituciones de Seguros y Sociedades Mutualistas deberán constituir, por indicación o previa autorización de la Comisión, una reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales.

La constitución e incremento mensual de la reserva técnica especial por uso de tarifas experimentales se realizará, por cada producto donde la tarifa que se emplee sea experimental, con la parte devengada de las primas de riesgo retenidas de las pólizas que hayan estado en vigor en el mes de que se trate.

Al saldo de la reserva se le deberá acreditar el producto financiero mensual obtenido por la inversión de las mismas calculado con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días.

f) Beneficios a los empleados.

Se determinan en proporción a los servicios prestados en el periodo contable, de acuerdo con los sueldos actuales se reconoce el pasivo correspondiente conforme se devenga.

g) Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras

La Institución tiene establecidos planes de retiro para sus empleados. El pasivo por pensiones, primas de antigüedad, e indemnizaciones por terminación de la relación laboral se reconocen como costos en los años en que los trabajadores prestan los servicios correspondientes, de acuerdo con los estudios actuariales elaborados por expertos independientes, conforme a las bases establecidas por la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y de conformidad con la disposición de la CUSF. Los planes de retiro para los empleados se tienen invertidos en diferentes instrumentos de inversión.

h) Ingresos por primas de seguros y reaseguros

Vida.- Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y al plazo de cobertura previsto en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo.

Accidentes y enfermedades y daños.- Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, las cuales se disminuyen por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LISF se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se constituye la reserva a partir del mes en que se recupera la vigencia del seguro.

Los ingresos por derechos y recargos sobre pólizas con pagos fraccionados se reconocen en resultados consolidados del ejercicio al momento de su devengamiento.

i) Ingresos por salvamentos

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente durante el año en el momento en que se realizan, ajustándose la diferencia que se determina contra el inventario existente, efectuándose cada mes un inventario de los salvamentos pendientes de realizar, los cuales se registran como un ingreso.

j) Reaseguro tomado

Las operaciones derivadas de las aceptaciones de reaseguros se contabilizan en función a los estados de cuenta recibidos de las cedentes, mismos que se formulan generalmente en forma trimestral, aspecto que ocasiona diferimiento de un trimestre como mínimo en el registro de las primas, siniestros, comisiones, etc.

k) Recargos sobre primas

Estos ingresos corresponden a los intereses que se cargan a las pólizas por pagos fraccionados, considerando como ingresos del año la proporción cobrada y como

ingresos -diferido la porción no cobrada al término del ejercicio. El resultado de este procedimiento se asemeja al devengamiento.

l) Participación de utilidades de operaciones de reaseguro

La participación de utilidades correspondiente en las operaciones de reaseguro se registra en los resultados consolidados, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

m) Costo neto de adquisición

Los costos de adquisición de las pólizas contratadas se contabilizan en los resultados consolidados en la fecha de emisión de las pólizas, o bien conjuntamente con la contabilización de las primas de reaseguro cedido o tomado. Los costos relativos a los contratos de cobertura de exceso de pérdida se registran durante el periodo transcurrido del ejercicio.

Las NIF requieren que los ingresos; así como, los costos que se identifique con éstos, y se reconozcan en los resultados consolidados conforme se devengan.

n) Participación de los trabajadores en las utilidades

El importe de la PTU del ejercicio causada se registra como parte de los gastos de operación en el periodo en el que se causa. La PTU diferida, se determina de las diferencias entre los valores contables y fiscales, y sólo se reconoce cuando se presume que provocarán un pasivo o beneficio, y no existan indicios de que esta situación vaya a cambiar, de tal manera que los pasivos o beneficios no se materialicen.

La PTU, aplicando la tasa del 10% a la base del ISR, adicionando o disminuyendo otras partidas establecidas en la propia Ley.

o) Impuesto Sobre la Renta diferido

El ISR diferido se registra por el método de activos y pasivos con enfoque integral. Bajo este método se reconoce un impuesto diferido para todas las diferencias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, así como por las pérdidas fiscales por amortizar y los créditos fiscales no usados. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la Ley del ISR (LISR), que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El impuesto diferido activo sólo se registra cuando existe una alta probabilidad de recuperación. Véase nota 13.

p) Actualización del capital contable

Todas las partidas del capital contable están integradas por su valor nominal y su correspondiente actualización, la cual fue determinada aplicando los factores derivados del INPC, a los valores en las fechas en que se hicieron las aportaciones y se generaron los resultados y actualizados por este método hasta el 31 de diciembre de 2007.

q) Moneda extranjera

Inicialmente las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que éstas se realizan y, al final de cada mes, los activos y pasivos en moneda extranjera se expresan al tipo de cambio del último día hábil del mes de que se trate, fijado por el Banco de México. Para las operaciones en divisas del seguro directo o por intercambio de reaseguro, se registran al tipo de cambio promedio diario, emitido por el Banco de México del mes en que se efectúan. Las diferencias en cambios resultantes se registran en el resultado consolidado del ejercicio.

r) Deterioro del valor de recuperación de inmuebles, equipo y otros activos no circulantes

La Institución evalúa periódicamente los valores actualizados de los inmuebles, equipo y otros activos no circulantes, determina la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos netos potenciales que razonablemente se espera obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Si se determina que los valores actualizados son excesivos, la Institución registra las estimaciones necesarias para reducirlos a su valor de recuperación. Cuando se tiene la intención de vender los activos, éstos se presentan en los estados financieros a su valor actualizado o de realización, el menor.

La Institución evaluó los valores actualizados de sus activos de larga duración, para determinar la existencia de indicios de que dichos valores exceden su valor de recuperación. El valor de recuperación representa el monto de los ingresos potenciales que se espera razonablemente obtener como consecuencia de la utilización de dichos activos. Al 31 de diciembre de 2016 y con base en esta evaluación, no fue necesario reconocer ajustes por este concepto.

s) Utilidad del ejercicio

Se integra por la utilidad neta presentada en el estado de resultados consolidado, más otras partidas que representan una ganancia del periodo reflejados en el capital contable que no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

5. Posición en moneda extranjera

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene la siguiente posición en dólares americanos, valuados al tipo de cambio publicado por el Banco de México, de \$20.6194, por dólar americano. Al 20 de febrero de 2017, fecha de emisión de estos estados financieros dictaminados, el tipo de cambio, en pesos mexicanos vigente es de \$20.4059 por dólar americano.

	<u>Importe</u>
Activos	\$ 321,966,789
Pasivos	<u>294,885,769</u>
Posición larga	<u>\$ 27,081,020</u>

6. Reaseguradores

Reaseguro cedido

La Institución y subsidiarias limita el monto de su responsabilidad mediante la distribución con reaseguradoras de los riesgos asumidos, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución y subsidiarias tiene una capacidad de retención limitada en todos los ramos y contrata coberturas de exceso de pérdida en el caso de riesgos catastróficos (incendio, transportes, autos, terremotos y accidentes).

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Los saldos a cargo o a favor de la Institución o del reasegurador se liquidan con base a los estados de cuenta.

Durante 2016, la Institución y subsidiarias realizaron operaciones de reaseguro cedido consolidado, en valores nominales, como se muestra a continuación:

<u>Operaciones</u>	<u>Importe</u>
Vida	\$ 1,039,778,924
Incendio	392,059,677
Catastróficos	473,211,904
Marítimo y transporte	645,630,007
Autos	11,827,715
Diversos	731,715,093
Responsabilidad civil	461,361,275
Accidentes	274,355,643
	<u>\$ 4,029,940,238</u>

7. Operaciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre de 2016, los saldos más importantes con partes relacionadas son los siguientes:

	<u>Naturaleza de la relación</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>Importe</u>
Fianzas Atlas, S.A.	Afiliada	Reafianzamiento	\$ 2,058,745
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Afiliada	Préstamo	35,000,000
Total			<u>\$ 37,058,745</u>

Durante el año que terminó al 31 de diciembre de 2016, se celebraron las siguientes operaciones con partes relacionadas:

<u>Nombre de la Compañía</u>	<u>Tipo de operación</u>	<u>Importe</u>
Fianzas Atlas, S.A.	Reafianzamiento tomado	\$ 19,412,021
	Venta de seguros	3,690,153
	Ingreso por renta de bodega	171,872
	Pago de fianzas	(1,205,122)
	Pago por renta de conmutador	16,376
	Otros ingresos	6,116,901
Corporación Financiera Atlas, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Intereses cobrados	\$ 2,667,133
	Pago de comisiones por colocación de seguros	1,542,640
	Pago de rentas	81,479
Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	Servicios prestados	\$ 2,659,269
Seguros el Potosí, S.A.	Pólizas emitidas	\$ 2,654,541
	Pólizas de seguros contratadas	1,916,687

8. Deudor por prima

Al 31 de diciembre de 2016, la composición del deudor por prima consolidada se muestra a continuación:

<u>Ramo</u>	<u>Seguros Atlas, S.A.</u>	<u>Seguros Potosí, S.A.</u>	<u>Total</u>
Vida	\$ 638,778,266	\$ 18,349,473	\$ 657,127,739
Accidentes y enfermedades.	595,764,211	2,120,053	597,884,264
Responsabilidad civil	174,916,344	4,958,888	179,875,232
Marítimo y transporte	228,126,479	5,872,725	233,999,204
Incendio	131,837,036	7,012,812	138,849,848
Terremoto y riesgos catastróficos	150,219,848	6,797,596	157,017,444
Automóviles	845,885,494	113,302,006	959,187,500
Diversos	252,553,035	9,363,657	261,916,692
Recargos y otros	-	58,673,966	58,673,966
TOTAL	\$ 3,018,080,713	\$ 226,451,176	\$ 3,244,531,889

El deudor por prima representa el 16.41% respecto del activo total consolidado.

9. Valores

Al 31 de diciembre de 2016, las inversiones en valores consolidadas se analizan como se muestra a continuación:

Concepto	Con Fines de Negociación	Disponibles para su Venta	Total
Valores Gubernamentales	\$ 5,328,638,170	\$ 129,017,790	\$ 5,457,655,960
Valores Empresas Privadas			
Tasa Conocida:			
a) Sector financiero	1,221,278,426	13,149,682	1,234,428,108
b) Sector no financiero	1,690,765,420	168,710,744	1,859,476,164
Renta Variable:			
a) Sector financiero	135,360,932	-	135,360,932
b) Sector no financiero	434,123,861	-	434,123,861
Extranjeros:			
a) Sector financiero	81,492,936	-	81,492,936
b) Sector no financiero	5,078,360	-	5,078,360
Valuación Neta:			
a) Títulos gubernamentales	(4,928,186)	35,492,629	30,564,443
b) Sector financiero	112,807,072	40,718	112,847,790
c) Sector no financiero	352,867,952	940,901	353,808,853
Deudor por Intereses:			
a) Títulos gubernamentales	13,805,652	2,270,599	16,076,251
b) Sector financiero	4,654,835	91,611	4,746,446
c) Sector no financiero	21,245,648	3,355,307	24,600,955
Total	\$ 9,397,191,078	\$ 353,069,981	\$ 9,750,261,059

Se detallan a continuación las inversiones individuales que representan más del 3% del valor del portafolio total:

Emisora	Seguros Atlas	Seguros Potosí
BANOBRAS	\$ 961,231,088	\$ 30,005
BONDES	354,347,471	65,259
CETES	2,074,336,592	150,293
SHF	972,496,002	-
BANAMEX	433,117,026	-
PEMEX	470,221,109	-
BONOS	-	19,007
Total	\$ 5,265,749,288	\$ 264,564

10. Beneficios a los empleados

Al 31 de diciembre de 2016, la Institución tiene establecidos planes de retiro con beneficios definidos para sus trabajadores, los beneficios derivados de dichos planes se basan principalmente en los años de servicios cumplidos por el trabajador y remuneración a la fecha de retiro. El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad y beneficios al retiro fue determinado por especialista independiente de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3, "Beneficios a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

El saldo consolidado al 31 de diciembre de 2016, se integra como sigue:

	<u>Importe</u>
Beneficio definido	\$ 120,723,672
Contribución definida	126,816,230
Fondo de pensiones y prima de antigüedad	25,311,140
Remuneraciones termino laboral	16,312,672
Reciclaje de remediones (ORI) (1)	<u>45,415,368</u>
Total	\$ <u>334,579,082</u>

(1) Al 31 de diciembre de 2016, se originó una ORI; misma, que se irá reciclando al resultado del ejercicio de por los próximos años.

El resumen de la valuación de los elementos consolidados del plan al 31 de diciembre de 2016, se muestra como sigue:

Situación financiera del fondo	
Valor presente de las obligaciones totales (VPOT)	\$ (323,389,710)
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	(203,190,332)
Activos del plan al inicio del periodo	<u>103,101,097</u>
Situación financiera	\$ <u>(100,089,235)</u>
Pasivo neto por beneficios definidos al 1/1/2016	\$ (100,635,652)
Costo del servicio	3,690,955
Interés neto sobre el (P)/ANBD	(7,612,347)
Pagos reales (reserva en libros)	7,493,598
Ganancias/(Pérdidas) reconocidas en ORI	<u>21,291,820</u>
Pasivo neto por beneficios definidos	\$ <u>(100,089,235)</u>
Costo del servicio	\$ 19,053,461
Costo por Intereses de la OBD	15,108,013
Ingresos por intereses de los AP	<u>(7,495,666)</u>
Costo neto del periodo	\$ <u>26,665,808</u>

Ganancias / pérdidas en la OBD	\$	3,045,770
Pérdidas de los AP		<u>2,091,918</u>
Remediciones de (P)ANBD en ORI	\$	<u><u>5,137,688</u></u>

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial son:

	Seguros Atlas	Seguros Potosí
	<u>%</u>	<u>%</u>
Tasa de descuento	8.75	9.0
Tasa de incremento salarial	4.5	4.5
Tasa de incremento del salario mínimo	3.5	3.5
Tasa de inflación de largo plazo	3.5	3.5

11. Primas

El importe del valor nominal de primas emitidas consolidadas por la Institución al 31 de diciembre de 2016, se muestra como sigue:

	Importe
Vida	\$ <u>3,813,571,354</u>
Accidentes y enfermedades	<u>2,331,017,528</u>
Subtotal	<u>6,144,588,882</u>
Daños:	
Responsabilidad civil	543,874,853
Autos	2,722,768,661
Incendio	504,537,467
Catastróficos	617,068,376
Marítimo y transporte	931,518,351
Diversos	<u>890,118,521</u>
Subtotal	<u>6,209,886,229</u>
Total	\$ <u><u>12,354,475,111</u></u>

12. Comisiones contingentes

En el ejercicio 2016 la Institución mantuvo acuerdos para el pago de comisiones contingentes con intermediarios y personas morales. El importe total de los pagos realizados en virtud de dichos acuerdos ascendió a \$885,057,154 que representaron el 7.16%, de las primas emitidas por la Institución y subsidiarias en el mismo ejercicio.

Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de la Institución, adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.

El pago de las comisiones contingentes se efectúa de acuerdo con el Plan Anual de Incentivos de la Institución, con base en el volumen de primas pagadas, siniestralidad, crecimiento y conservación de cartera.

13. Impuestos a la utilidad

a) La Institución está sujeta al pago del ISR.

La tasa corporativa del ISR para personas morales para el año 2016 es del 30%.

b) Los impuestos a la utilidad consolidado se integran como sigue:

	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Administradora de Noveles, S.A. de C.V.	Total
ISR causado	\$ 114,060,831	\$ 12,525,128	\$ 12,537	\$ 126,598,496
ISR diferido	24,625,805	(823,634)	-	23,802,171
Total	<u>\$ 138,686,636</u>	<u>\$ 11,701,494</u>	<u>\$ 12,537</u>	<u>\$ 150,400,667</u>

c) Al 31 de diciembre de 2016, los conceptos que integran el saldo de ISR diferido consolidado son los siguientes:

	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
Inmuebles	\$ 478,642,335	\$ (41,972,323)	\$ 436,670,012
Mobiliario y equipo	(3,884,434)	-	(3,884,434)
Otros activos	(73,755,267)	(152,408)	(73,907,675)
Otros pasivos	-	25,569,255	25,569,255
Comisiones por devengar	-	21,982,996	21,982,996
Valuación neta de inversiones	542,668,950	2,541,685	545,210,635
	<u>943,671,584</u>	<u>7,969,205</u>	<u>951,640,789</u>
Tasa de ISR	30%	30%	30%
Impuesto diferido	<u>\$ 283,101,475</u>	<u>\$ 2,390,761</u>	<u>\$ 285,492,236</u>

14. Participación de los trabajadores en la utilidad

La provisión para la PTU, se registra como gasto de operación y se determina a la tasa del 10% sobre la renta gravable calculada de acuerdo con lo establecido en la Ley del ISR.

a) Al 31 de diciembre de 2016, la PTU consolidada se analiza a continuación:

	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
PTU causada	\$ 43,310,982	\$ 5,393,764	\$ 48,704,746
PTU diferida	8,208,602	(274,545)	7,934,057
Total	\$ 51,519,584	\$ 5,119,219	\$ 56,638,803

b) Al 31 de diciembre de 2016, los conceptos que integran el saldo de la PTU diferida consolidada son los siguientes:

	Seguros Atlas, S.A.	Seguros el Potosí, S.A.	Total
Inmuebles	\$ 478,642,335	\$ (41,972,323)	\$ 436,670,012
Mobiliario y equipo	(3,884,434)	-	(3,884,434)
Otros activos	(73,755,267)	(152,408)	(73,907,675)
Otros pasivos	-	25,569,255	25,569,255
Comisiones por devengar	-	21,982,996	21,982,996
Valuación neta de inversiones	542,668,950	2,541,685	545,210,635
Otros	(48,386,778)	-	(48,386,778)
	<u>895,284,806</u>	<u>7,969,205</u>	<u>903,254,011</u>
Tasa de PTU	10%	10%	10%
PTU diferida	\$ 89,528,481	\$ 796,920	\$ 90,325,401

15. Capital contable

a) A continuación se integra el capital social a valores nominales al 31 de diciembre de 2016, más el incremento por actualización acumulado al 31 de diciembre de 2007:

	Número de acciones	Importe
Capital social nominal fijo	200,000,000	\$ 200,000,000
Actualización por inflación		<u>219,909,812</u>
Total		\$ 419,909,812

El capital suscrito se integra por una porción mínima fija de \$200,000,000 (cifra nominal), dicho capital fijo está representado por acciones ordinarias nominativas con valor nominal de 1 peso cada una, de las cuales 150,000,000 se encuentran íntegramente pagadas.

b) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) asciende a \$417,268,852.

c) En Asamblea General Ordinaria de Accionistas con fecha del 28 de abril de 2016, se decretó pago de dividendos por \$80,000,000, los cuales fueron pagados del saldo de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

d) Los dividendos que se paguen de utilidades acumuladas que no hayan sido previamente gravadas con el ISR, causarán dicho impuesto a cargo de la Institución a la

tasa vigente al momento del pago. El impuesto que se pague, podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio y en los dos ejercicios siguientes.

Cuando los dividendos provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta Reinvertida (CUFINRE), la Compañía causará el ISR que resulte de aplicar el monto de los dividendos proveniente de dicha cuenta, la tasa será del 5% para las utilidades de los ejercicios 2000 y 2001. Para la utilidad fiscal neta reinvertida generada en 1999 la tasa será del 3%.

e) Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la CUFIN de Seguros Atlas, S.A. asciende a \$951,758,409.

Al 31 de diciembre de 2016 y de 2015, los saldos de la CUFIN se integran como sigue;

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Saldo de la CUFIN acumulada hasta el 31 de diciembre de 2013	\$ 649,539,870	\$ 649,539,870
Saldos de la CUFIN acumulada de 2016 y 2015	<u>302,218,539</u>	<u>152,585,897</u>
Total	<u>\$ 951,758,409</u>	<u>\$ 802,125,767</u>

f) La Institución realizó una corrección a la mecánica del cálculo de la "Reserva de contingencia" de los años de 1999 a 2015, lo cual ocasiono un efecto neto de \$18,129,288, en las utilidades acumuladas dentro del capital contable.

g) En caso de reducción de capital, los procedimientos establecidos por la LISR disponen que se dé a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de las cuentas del capital contribuido, el mismo tratamiento fiscal que el aplicable a los dividendos.

16. Capital mínimo pagado

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Al 31 de diciembre de 2016, Seguros Atlas, S.A. tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$128,693,721.

17. Restricciones al capital contable

- Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la LISF, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo de 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta

alcance un equivalente al importe del capital pagado. Dicha reserva podrá capitalizarse, pero la Institución deberá reconstituirla a partir del ejercicio siguiente de acuerdo con el nuevo monto del capital pagado. Esta reserva no es susceptible de distribuirse a los accionistas durante la existencia de la Institución, excepto en forma de dividendos en acciones.

- Dividendos

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones.

La LISF establece que la Institución que tenga faltantes de capital mínimo pagado ó de Requerimiento de Capital de Solvencia (antes, requerimiento mínimo de capital) base de operaciones que exige esta ley, no podrá repartir dividendos.

Los dividendos decretados por la Asamblea de Accionistas, no se podrán pagar antes de dar por concluida la revisión de los estados financieros consolidados por parte de la Comisión. Se considera por concluida la revisión, si dentro de los 180 días naturales siguientes a la presentación de los estados financieros, está no comunica observación al respecto.

18. Requerimiento de capital de solvencia (antes, requerimiento bruto de solvencia)

El requerimiento de capital de solvencia fortalece el patrimonio y desarrollo de las Instituciones, de acuerdo al volumen de operaciones y responsabilidades asumidas, con el fin de preservar la viabilidad financiera de las Instituciones de Seguros y consolidar su estabilidad y seguridad patrimonial. El Requerimiento de Capital de Solvencia de la Institución fue determinado con apego a las disposiciones establecidas por la Comisión y ascendió a \$997,005,727.

De igual manera el Margen de Solvencia para el ejercicio 2016 es de \$2,637,722,539.

19. Superávit por revaluación de inversiones

De acuerdo a lo estableció por la Comisión, las inversiones realizadas por la Institución en mercado de dinero de instrumentos de deuda, en Empresas que cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) y en Empresas que no cotizan, se deben registrar a su valor de adquisición y su revaluación se realiza mensualmente, en los dos primeros casos, mediante el proveedor de precios, y en el caso de las acciones que no cotizan en bolsa, se realiza anualmente con base en los estados financieros dictaminados del ejercicio inmediato anterior de cada una de las Empresas; esta revaluación se registra en los resultados del ejercicio. Asimismo, se debe de registrar un pasivo diferido correspondiente al ISR y PTU.

La Institución para valuar sus inversiones en acciones de Empresas que no cotizan en la BMV, al cierre del ejercicio de 2016, la realizó con base a los estados financieros de esas Empresas al 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre de 2016, la revaluación de inversiones en acciones registrada por \$16,909,402, se registró en el estado de resultados, dentro del renglón del resultado integral de financiamiento por valuación de inversiones.

20. Cuentas de registro

Los conceptos e importes que integran las cuentas de registro al 31 de diciembre de 2016, se indican a continuación:

	<u>Seguros Atlas, S.A.</u>	<u>Seguros el Potosí, S.A.</u>
De capital:		
Capital de aportación actualizado	\$ 419,909,812	\$ 79,545,375
Superávit por valuación de Inmueble capitalizado	2,267,000	1,647,753
De registro fiscal:		
Activo por depreciar	405,212,694	25,203,366
Gastos amortizables	98,675,416	7,958,125
Ajuste por actualización fiscal	60,040,720	11,367,282
Resultado fiscal	376,026,075	41,750,424
Utilidad fiscal neta por distribuir	149,632,643	269,132,994
Otros	16,356,402	3,468,115
Total	\$ 1,528,120,762	\$ 440,073,434

21. Contingencias y compromisos

- a) La Institución y sus subsidiarias se encuentra involucrada en varios juicios y reclamaciones, derivados del curso normal de sus operaciones, que se espera no tengan un efecto importante en su situación financiera y resultados de operación futuros.
- b) Al 31 de diciembre de 2016, se pudiera tener una contingencia por diferencias en contribuciones que pretendieran cobrar las autoridades fiscales como resultado de las eventuales revisiones a la Institución y sus subsidiarias, si los criterios de interpretación de las disposiciones legales aplicadas por ésta, difieren de los de dichas autoridades.
- c) Por las operaciones con partes relacionadas residentes en México, podrían surgir diferencias de impuestos si la autoridad fiscal al revisar dichas operaciones considera que los precios y montos utilizados por la Institución y sus subsidiarias no son equiparables a los que se utilizan con o entre partes independientes en operaciones comparables con fuente independiente residente en territorio nacional.

22. Normatividad de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas

La Comisión emitió modificaciones a las disposiciones referentes al Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros, dichas notas son requeridas a los 90 días posteriores al cierre del ejercicio en el RR7-EFIA2; así como, el reporte de solvencia y condición financiera (RSCF).

23. Hechos posteriores

No existieron hechos posteriores a la fecha de emisión de los estados financieros consolidados, los cuales pudieran impactar de manera importante las cifras presentadas en éstos.

24. Nuevos pronunciamientos contables

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF, que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2018, las cuales se describen a continuación:

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-1 "costos por contratos con clientes".

Continuando con el objetivo de avanzar hacia una mayor convergencia, con las Normas Internacionales de Información Financiera, el CINIF promulgó nuevas NIF y modificaciones a las NIF y Boletines vigentes, que entran en vigor a partir del 1° de enero de 2017 y 2018, las cuales se describen a continuación:

Mejoras a las NIF vigentes que generan cambios contables:

- NIF B-7 "Adquisición de negocios".
- NIF B-13 "Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros".
- NIF C-4 "Inventarios".
- NIF C-11 "Capital contable".
- NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Mejoras a las NIF y boletines vigentes que no generan cambios contables:

- NIF C-2 "Inversiones en instrumentos financieros".
 - NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
-

- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento para cobrar principal e interés".
- Boletín C-15 "Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición".

Nuevas NIF vigentes a partir de 2018:

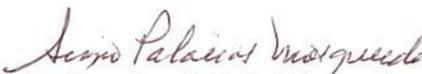
- NIF B-17 "Determinación del valor razonable".
- NIF C-2 "Inversión en instrumentos financieros".
- NIF C-3 "Cuentas por cobrar".
- NIF C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos".
- NIF C-10 "Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura".
- NIF C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar".
- NIF C-19 "Instrumentos financieros por pagar".
- NIF C-20 "Instrumentos de financiamiento por cobrar".
- NIF D-1 "Ingresos por contratos con clientes".
- NIF D-2 "Costos por contratos con clientes".

25. Aprobación de los estados financieros consolidados

Los estados financieros consolidados y sus notas al 31 de diciembre de 2016, fueron autorizados para su emisión, por el Director General de la Institución el día 20 de febrero de 2017, los cuales serán sometidos a consideración del Consejo de Administración y, en su caso; a la aprobación de la Asamblea de Accionistas. Estos órganos tienen la facultad de modificar los estados financieros consolidados adjuntos.

Estas notas de la 1 a la 25 son parte integrante de estos estados financieros consolidados.


C.P. Rolando Vega Sáenz
Director General


L.C. Sergio Gabriel Palacios Mosqueda
Auditor Interno


C.P. Miguel Raúl Alonso Obregón
Subdirector de Administración Financiera

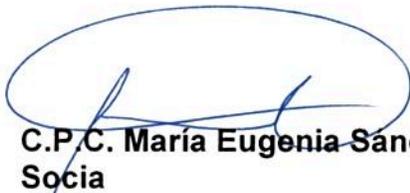
Seguros Atlas, S.A.

Descripción de las variaciones existentes entre las cifras de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio de que se trate, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas por el auditor externo independiente, incluyendo una explicación de las variaciones que se presentaron

Anexo "VIII"

No se presentaron variaciones entre las cifras originalmente reportadas de los estados financieros básicos consolidados anuales formulados al cierre del ejercicio 2016, entregados a la Comisión, y las correspondientes a las cifras dictaminadas.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



**C.P.C. María Eugenia Sánchez Rangel
Socia**

Ciudad de México, a 20 de febrero de 2017.
